

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23303** PALENCIA

Edicto.

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia, Instrucción y de lo Mercantil número 1 de Palencia,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 262/2010 se ha dictado en fecha 17 de junio de 2010 auto de declaración de concurso del deudor Talleres Norberto Marcos, S.A., con domicilio en polígono industrial, parcela 13, de Palencia, y CIF A34014613, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Palencia.

2.º Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

3.º Representación y asistencia técnica: Procurador, José Manuel Treceño Campillo; Letrada: Soledad Fernández Simón.

4.º Administración concursal: Abogado: Miguel Hermosa Espeso.

5.º.- Facultades del concursado: El deudor conserva las facultades de administración y disposición.

6.º Llamamiento a los acreedores: Los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto en el BOE.

7.º Forma de personación: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Palencia, 17 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049921-1